

**Notificación relativa al Libro Verde de la Comisión «El futuro de las normas de origen en los regímenes comerciales preferenciales»**

(2004/C 5/04)

La Comisión ha aprobado el 18 de diciembre de 2003 un Libro Verde sobre el futuro de las normas de origen en los regímenes comerciales preferenciales.

A través de este documento de reflexión y consulta, la Comisión se ha esforzado a la vez por elaborar un cuadro lo más completo posible del contexto económico, jurídico y financiero de los regímenes comerciales preferenciales, en favor de los cuales van a operar las normas de origen preferencial en los próximos años.

La Comisión pretende determinar, de manera resumida, partiendo de las comprobaciones extraídas de la situación actual y anticipando las consecuencias de los cambios que se están produciendo, las distintas vías y posibles opciones para que estas normas de origen cumplan su papel lo mejor posible y contribuyan al buen funcionamiento de regímenes cada vez más orientados hacia un mayor acceso a los mercados y al desarrollo sostenible.

Son destinatarios de este Libro Verde, en su calidad de protagonistas de tales regímenes, los operadores del comercio internacional y las administraciones competentes de los Estados miembros, de los países candidatos y de los países terceros asociados a la Unión en el marco de los regímenes preferenciales.

De este modo, la Comisión espera poder suscitar de las partes interesadas otros análisis y reacciones ingeniosas a las opciones presentadas, o incluso propuestas alternativas.

El Libro Verde y la documentación e información correspondiente pueden consultarse directamente en el sitio internet de la DG Fiscalidad y Unión Aduanera, en la dirección siguiente:

[http://europa.eu.int/comm/taxation\\_customs/customs/consultations\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/taxation_customs/customs/consultations_en.htm)

---